



Expediente: 682/06-I1

Carátula: ESCOBAR LUIS ANTONIO C/ ZOTTOLA DANIEL DONATO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ZOTTOLA, DANIEL DONATO-DEMANDADO

20202183485 - ESCOBAR, LUIS ANTONIO-ACTOR

20249825728 - BUSNELLI, PAULA FLORENCIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 682/06-I1



H103024465818

JUICIO: ESCOBAR LUIS ANTONIO c/ ZOTTOLA DANIEL DONATO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA. Expte 682/06-I1

San Miguel de Tucumán, junio de 2023.-

Proveyendo presentación del letrado José M. Lobo: Por expresado agravios en término, agréguese y téngase presente, córrase traslado a la parte actora por el término de cinco días, a fin de que conteste los agravios presentados por la contraparte, bajo apercibimiento de ley. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPC y C supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado. FGC-682/06-I1

Actuación firmada en fecha 09/06/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.